



Banco Central de Chile

Santiago, 17 de agosto de 2012

CIRCULAR N° 914

Modifica Anexo N° 2 del Capítulo III del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Señor Gerente:

El Banco Central de Chile, en Sesión Ordinaria de Consejo N° 1672 de fecha 19 de abril de 2012, acordó autorizar a Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A., RUT 96.929.300-5, inscrita bajo el N° 174 en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros, para formar parte del Mercado Cambiario Formal, de conformidad con las disposiciones del Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del mismo Capítulo del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del citado Compendio. Dicha autorización se otorgó supeditándola a que Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A. acredite ante el Banco la debida constitución de la garantía para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones que contraiga en su desempeño como Entidad del Mercado Cambiario Formal, en los términos y plazos dispuestos en la citada normativa.

Al efecto, habiéndose dado cumplimiento a lo requerido en el citado Acuerdo de Consejo, y encontrándose, a contar del 8 de junio de 2012, habilitada para operar como Entidad del Mercado Cambiario Formal, se reemplaza el Anexo N° 2 del Capítulo III del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas y Cambios Internacionales del Banco Central de Chile, por el que se acompaña a la presente Circular.

Atentamente,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

**AL SEÑOR
GERENTE
PRESENTE**

ANEXO N° 2

PERSONAS JURÍDICAS AUTORIZADAS POR EL BANCO CENTRAL DE CHILE
PARA FORMAR PARTE DEL MERCADO CAMBIARIO FORMAL

Las personas o entidades autorizadas para formar parte del Mercado Cambiario Formal y sus sucursales, son las que se individualizan a continuación:

<u>CÓDIGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>OFICINA PRINCIPAL (Sucursal)</u>
85	Afex Agentes de Valores Ltda.	86.099.700-2	Burgos N° 80, Of. 102 - Las Condes	Santiago	Of. Principal
101	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	La Bolsa N° 64, Of. 340	Santiago	Of. Principal
111	Euroamérica Corredores de Bolsa S.A.	96.899.230-9	Av. Apoquindo N° 3650, piso 12 Sur	Santiago	Of. Principal
113	Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa	84.177.300-4	Av. Apoquindo N° 3721, piso 19.	Santiago	Of. Principal
116	Inter Corredores de Bolsa S.A.	76.306.360-7	Andrés de Fuenzalida 47, piso 2 - Providencia	Santiago	Of. Principal
117	Merrill Lynch Corredores de Bolsa SpA.	80.993.900-6	Av. Apoquindo N° 3500 piso 9	Santiago	Of. Principal
118	IM Trust S.A. Corredores de Bolsa	96.489.000-5	Av. Apoquindo N° 3721 piso 9	Santiago	Of. Principal
119	Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A.	96.929.300-5	Magdalena N° 121 – Las Condes	Santiago	Of. Principal